

ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO

A.D. nº 357

ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO

PARTE 1: DISPOSICIONES GENERALES

1^a. NOMBRE DE LA AD

ADBIERZO

2^a. TÍTULO DEL PROYECTO

REDES POR LA IGUALDAD

3^a. TIPO DE AD Geográfica Sectorial

4^a. IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES Y DE LAS/LOS FIRMANTES DEL ACUERDO

SOCIO Nº 1	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo
	Consejo Comarcal del Bierzo	Ricardo González Saavedra	Presidente
	Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
	Entidad pública, local	Pleno del Consejo Comarcal del Bierzo, de 31 de julio de 2003	

SOCIO Nº 2	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo
	Asociación de Mujeres Progresistas Bercianas	Pilar García Arias	Presidenta
	Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
	Asociación	Decisión de la Junta Directiva de 31 de julio de 2003	

SOCIO Nº 3	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo
	Consejo Comarcal de la Juventud del Bierzo	Roberto González Fernández	Presidente
	Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
	Entidad pública local	Decisión de la Junta Directiva de 20 de octubre de 2001	

SOCIO Nº 4	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo
	Unión General de Trabajadores. Unión Regional de Castilla y León	Fermín Carnero González	Secretario General
	Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
	Asociación Sindical	Decisión tomada en el Tercer congreso regional ordinario. 4, 5 y 6 de abril de 2002	

SOCIO Nº 5	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo
	Unión Sindical de Trabajadores del Bierzo	José María González Arias	Secretario General
	Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
	Asociación Sindical	Decisión tomada en Congreso Comarcal de 13 de marzo de 2004	

SOCIO Nº 6	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo
	Cámara Oficial de Comercio e Industria de León	Manuel Lamelas Viloria	Presidente
	Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
	Cámaras de Comercio, Industria y Navegación	Asamblea General celebrada el día 2 de mayo de 2002	

SOCIO Nº 7	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo

Círculo Empresarial Leonés – Delegación Bierzo	Abel Angel Macías López	Presidente
Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
Grupo de empresas	Junta Directiva del CEL Bierzo de 22 de febrero de 2001	

SOCIO Nº 8	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo
	Delegación de la Federación Leonesa de Empresarios en el Bierzo	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez	Presidente
	Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
	Federación empresarial	Decisión de la Asamblea Comarcal Extraordinaria de 5 de marzo de 2004	

SOCIO Nº 9	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo
	Corporación para el Desarrollo Económico del Bierzo	César M. Garnelo Díez	Presidente del Consejo de Administración
	Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
	Sociedad Anónima	Decisión del Consejo de Administración de 15 de julio de 2002	

SOCIO Nº 10	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo
	UNED. Centro Asociado de Ponferrada	José Luis Prieto Arroyo	Director del Centro
	Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
	Universidad	Decisión tomada en reunión del Patronato de 14 de diciembre de 1999	

SOCIO Nº 11	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo
	Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Públicos de la Comarca del Bierzo (FAPA La Palloza)	José Fernández Méndez	Presidente
	Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
	Asociación	Acuerdo de la Junta Directiva de la Federación de 1 de junio de 2004	

SOCIO Nº 12	Nombre de la entidad	Firmante	Cargo
	Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comarca del Bierzo	Manuel Alberto Zapico Fernández	Presidente
	Naturaleza jurídica	Instrumento que acredita la capacidad del/de la firmante	
	Asociación	Decisión tomada en Asamblea General de Asociaciones de Vecinos de 17 de febrero de 2001	

.....

5ª. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO

OBJETIVO 1	COSTE TOTAL (euros)	AYUDA FSE (euros)	Aportación de la AD a la cofinanciación	
			<u>Total en euros</u>	<u>% en especie</u>
	1.286.000	964.500	321.500	3,85%

6ª. PLAN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR AÑOS NATURALES

<u>Coste total (euros)</u>	<u>2004-2005 Del 29/11/04 a 31/12/05</u>	<u>2006 Del 1-1 al 31-12</u>	<u>2007 del 1-1 al 31-12</u>
1.286.000	268.894 €	512.494 €	504.612 €

7ª. ENTIDAD REPRESENTANTE ANTE LA AUTORIDAD DE GESTIÓN Y PAGADORA (UAFSE)

Asociación “Agrupación de Desarrollo ADBIERZO”

8ª. ENTIDAD QUE ASUME LAS TAREAS DE CONTROL DE LA GESTIÓN

El control financiero se llevará a cabo por la Intervención del Consejo Comarcal del Bierzo, a través del cual se garantiza que los fondos comunitarios, regionales y locales son utilizados conforme a los principios de una clara y correcta gestión financiera, aplicando el sistema de control vigente en la administración local con independencia de las acciones de verificación y control que puedan realizar las autoridades comunitarias, nacionales y regionales competentes.

En el marco de esta función, la Intervención del Consejo Comarcal del Bierzo vigilará la adecuación de los gastos a las disposiciones en materia de elegibilidad de gastos establecidas en el Reglamento (CE) nº 1685/2000 de la Comisión, de 28 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo, en lo relativo a la financiación de gastos de operaciones financiadas por los Fondos Estructurales, modificado por el Reglamento (CE) nº 1145/2003, de 27 de junio de 2003, así como a las disposiciones específicas que sobre esta materia se establecen en el PIC EQUAL español y en el Complemento de Programa.

En particular, y a efectos de determinar el carácter elegible de los gastos imputables al proyecto, se verificará su adecuación a los objetivos y contenidos del programa de trabajo, que se trate de gastos asociados a una actuación elegible dentro de las previstas en el PIC EQUAL, que exista constancia documental sobre su realización, de manera que puedan ser verificables, y que se realicen dentro del periodo de actuación aprobado. Además de las disposiciones aplicables al FSE, serán objeto de atención específica las actividades y gastos realizados dentro del ámbito de ampliación de elegibilidad, en los supuestos contemplados en el PIC EQUAL y Complemento de Programa.

El sistema de control tendrá en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento (CE) nº 438/2001, de 2 de marzo, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1260/99 del Consejo en relación con los sistemas de gestión y control de la ayuda otorgada con cargo a los Fondos Estructurales, modificado por el Reglamento (CE) nº 2355/2002, de 27 de diciembre. En particular, las relativas a la determinación de una pista de auditoría suficiente, a efectos de facilitar la justificación y certificación de gastos y el control financiero del proyecto, a realizar por los órganos competentes en la materia.

Por su parte, las entidades socias de la AD que ejecuten gasto como beneficiarios finales de las subvenciones, son responsables de su control y garantizarán que los fondos comunitarios y los autonómicos son utilizados conforme a los principios de una correcta gestión financiera.

En el ámbito nacional, la Intervención General de la Administración del Estado será, según el artículo 45.1º de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el órgano competente para establecer la necesaria coordinación de controles. En el ámbito autonómico el control financiero de las subvenciones y ayudas públicas se ejercerá por la Intervención General de la Administración de la Comunidad (Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad y Orden HAC/1096/2003, de 28 de agosto).

9ª. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y DE CONTROL DE LA AD

En el marco del presente Acuerdo de Agrupación de Desarrollo, las entidades socias que componen la “AD BIERZO” asumen las responsabilidades y tareas que figuran en las fichas de cada socio, en las que se especifica presupuesto disponible, las actividades a desarrollar y el calendario de realización de las mismas.

Los socios de la Agrupación de Desarrollo son los que ejecutarán las actuaciones, en función del plan de trabajo aprobado, directamente por sí y por sus propios medios conforme al principio de costes reales, y sólo se licitarán aquellas actividades que no puedan realizar ellos mismos o cuya realización por un tercero resulte más eficiente o más económica. Para ello, las Administraciones Públicas se someterán a la legislación en materia de contratación pública y a las que regulan las relaciones del personal al servicio de las Administraciones, y las demás entidades garantizando los principios de publicidad, transparencia y pública concurrencia.

Cada entidad socia de la “ADBIERZO” queda sometida a las normas propias que le son de aplicación, y en todo caso a la normativa comunitaria, nacional y regional aplicable a los Fondos Estructurales, a las Orientaciones de la Iniciativa Comunitaria EQUAL recogidas en la Comunicación de la Comisión Europea COM (2003) 840 final, de fecha 30 de diciembre de 2003, al Programa de la Iniciativa Comunitaria EQUAL (PIC) español y Complemento de Programa.

El periodo de elegibilidad de los gastos que se imputen al proyecto “Redes por la Igualdad” se inicia el día 29 de marzo de 2004, fecha de publicación de la resolución de convocatoria de las ayudas de la segunda fase de la IC EQUAL, siendo el plazo máximo para la ejecución de las actuaciones el 31 de diciembre de 2007.

Los gastos relativos a la ejecución de las acciones del proyecto se certificarán con una periodicidad de seis meses hasta su finalización. Cada una de las entidades socias de la “ADBIERZO” presentarán a la Intervención del Consejo Comarcal del Bierzo, certificación de gastos por la persona responsable de la entidad, que contenga la relación de las facturas pagadas correspondientes a las acciones finalizadas.

La certificación y acreditación del gasto efectivamente realizado y pagado será cumplimentada para cada entidad socia de acuerdo con la relación de actuaciones establecidas en las respectivas Fichas de participación del Acuerdo de Agrupación de Desarrollo con indicación de la partida correspondiente del presupuesto del proyecto, tipo de gasto (a tenor de la categoría de actividades derivada del artículo 3.1 del Reglamento (CE) nº 1784/1999), nº de factura, proveedor, concepto, porcentaje de imputación e importe.

Además de la certificación, las entidades socias remitirán a la Intervención del Consejo Comarcal del Bierzo copias compulsadas de los documentos justificativos de los gastos realizados (facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente).

En el caso de imputación parcial de gastos al proyecto, se acompañará la explicación de los criterios que sirven de base a la determinación del porcentaje de imputación que se realiza.

A efectos de su justificación, se consideran “pagos efectuados por los beneficiarios finales” los gastos elegibles efectivamente realizados y pagados que deberán justificarse mediante facturas originales pagadas o mediante documentos contables de valor probatorio equivalente.

Cada una de las entidades socias de la Agrupación de Desarrollo deberá disponer de un sistema de contabilidad separada o una codificación contable que permita la identificación inequívoca de los gastos realizados con cargo al proyecto “Redes por la Igualdad”. Cada factura o documento original de gasto deberá identificarse de forma que figure su condición de gasto cofinanciado por FSE en el marco de la Iniciativa EQUAL. A tal efecto, el Consejo Comarcal del Bierzo facilitará a todas las entidades socias de la AD el modelo de sello que deberá figurar en los documentos originales del gasto.

La documentación relativa a la verificación de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto (facturas o documentos equivalentes acreditativos del pago y cuanta documentación sea requerida) deberá conservarse a disposición de los organismos de auditoría y control, en los términos y plazos previstos en el artículo 38.6 del Reglamento (CE) nº 1260/99, de 21 de junio, por el que se establecen disposiciones generales de los Fondos Estructurales.

Una vez que la Unidad Administradora del FSE haya ordenado al Tesoro Público la transferencia de la cofinanciación FSE aplicable a los gastos certificados, y ésta haya sido ingresada en la cuenta bancaria habilitada al efecto, la Intervención del Consejo Comarcal del Bierzo librará mediante transferencias bancarias los pagos correspondientes a la cofinanciación del FSE aplicable a los gastos justificados por cada una de las entidades socias de la Agrupación de Desarrollo.

10^a. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES (Normas de organización y funcionamiento)

Ver Estatutos de la Asociación ADBIERZO anexos a este ACAD.

11^a. PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO

Ver Estatutos de la Asociación ADBIERZO anexos a este ACAD.

ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO

PARTE 2: FICHAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Nombre del socio	Ficha Nº
Consejo Comarcal del Bierzo	1
Asociación de Mujeres Progresistas Bercianas	2
Consejo Comarcal de la Juventud del Bierzo	3
Unión General de Trabajadores. Unión Regional de Castilla y León	4
Unión Sindical de Trabajadores del Bierzo	5
Cámara Oficial de Comercio e Industria de León	6
Círculo Empresarial Leonés – Delegación del Bierzo	7
Delegación de la Federación Leonesa de Empresarios en el Bierzo	8
Corporación para el Desarrollo Económico del Bierzo	9
UNED. Centro Asociado de Ponferrada	10
Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Públicos de la Comarca del Bierzo (FAPA La Palloza)	11
Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comarca del Bierzo	12

A. NOMBRE DEL SOCIO

CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Control financiero de la ADBIERZO
- Presidencia de la Asamblea General de la ADBIERZO
- La Dirección Técnica se encuentra integrada en el Consejo con funciones de supervisión y coordinación general, organización del sistema de seguimiento y evaluación interna de la AD.
- Es miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Participa en los Grupos Técnicos de Trabajo de Sensibilización, Observatorio de Igualdad de Oportunidades, Itinerarios Integrados de Inserción, Iniciativas empresariales, Difusión y Transferencia y Transnacionalidad.
- Además, el equipo técnico del proyecto que forma parte de todos los Grupos “Técnicos de Trabajo” está igualmente integrado en el Consejo Comarcal del Bierzo.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal coordinador, personal técnico y personal de apoyo de la entidad, así como, personal técnico contratado por el proyecto.

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios/Crédito bancario

E. _APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
275.956	0%

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD	
Definición del Plan de Trabajo Transnacional	
Organización de la AD	
Estudios/evaluación exante	
TOTAL	17.911

FASE DE EJECUCIÓN: Actividades		Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
Nº	Descripción		Mujeres	Hombres	
1	Creación, puesta en marcha y funcionamiento del Observatorio de Igualdad de Oportunidades en el Bierzo.	33 meses			32.841
2	Organización, puesta en marcha y funcionamiento de la campaña de sensibilización, información y captación	33 meses	67.106	65.306	35.900
3	Realización de la sensibilización e implantación de planes de acción positiva y flexibilización de la organización del trabajo en empresas : realización del diagnóstico, impartición de 1 módulo de IO para gerentes, responsables y personal supervisor; impartición de 1 taller para trabajadores varones, impartición de 1 módulo para mujeres trabajadoras en liderazgo y habilidades directivas; seguimiento en la implantación de los planes de acción positiva	33 meses	13-15 empresas Unos 300 trabajadores / as (25 responsables; 275 empleados/as)		123.300
4	Organización y ejecución de las actividades de sensibilización a actores del mercado de trabajo y decidores políticos	9 meses	1.500	2.200	3.062
5	Investigación sobre referentes femeninos del Bierzo	9 meses			7.000
6	Investigación, diseño y elaboración de materiales novedosos en materia de coeducación.	9 meses			15.000
7	Impartición de 10 talleres para formar personal docente de los centros de educación infantil, primaria y secundaria.	10 meses	120	80	6.277
8	Organización, puesta en marcha y tutorización de los itinerarios integrados de inserción	24 meses	350-400		246.600
9	Fomento y tutorización de iniciativas de emprendimiento femenino; asesoramiento a empresarias	24 meses	150		109.600
10	Creación, puesta en marcha y funcionamiento del telecentro móvil y apoyo a los existentes.	33 meses	80		74.000
11	Impulso a la creación de servicios alternativos de atención a personas dependientes	33 meses	50		48.000
12	Actividades de difusión y transferencia	6 meses			28.026
13	Organización y puesta en marcha de las medidas de acompañamiento	33 meses	150		77.000
14	Organización de las actividades de evaluación interna	33 meses			30.000
15	Diseño y ejecución de las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional	33 meses			65.724
16	Coordinación general de todas las actividades del proyecto	33 meses			86.616
17	Gastos administrativos y de seguimiento	33 meses			79.146
18	Organización y ejecución de las actividades de Acción 3, en su caso				12.860
TOTAL					1.092.486

A. NOMBRE DEL SOCIO

ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS BERCIANAS

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Supervisión general dirigida a garantizar la introducción de la perspectiva de género en todas las actuaciones del proyecto.
- Miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva de la AD.
- Participa en los ocho Grupos Técnicos de Trabajo.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal técnico de la entidad ó bien, personal técnico contratado por el proyecto

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios

E. APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
3.250	100% equivalente al coste de personal técnico voluntario

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD	
Participa en la Organización de la AD	
Definición del Plan de Trabajo Transnacional	
TOTAL	48

FASE DE EJECUCIÓN: Actividades		Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
Nº	Descripción		Mujeres	Hombres	
1	Participa en la definición de los aspectos objeto de la realización del estudio previo (actuación 1.1) sobre la situación y necesidades de las mujeres bercianas en relación con el trabajo, así como de los contenidos del Observatorio de IO del Bierzo y participa en las reuniones periódicas de seguimiento del mismo.	33 meses			727
2	Participa en la captación y selección de personas destinatarias de las actuaciones y participa en la introducción de la perspectiva de género en: <ul style="list-style-type: none"> - la elaboración de materiales y actividades de difusión (página web, espacio semanal en la radio y boletín semestral del proyecto): revisión del lenguaje, revisión de imágenes, etc. - el diseño de las actuaciones de sensibilización a todos los colectivos. - el diseño de los módulos de formación para agentes de igualdad de oportunidades y agentes sindicales - el diseño de los talleres de sensibilización al personal técnico municipal y los decisores políticos. - el diseño y seguimiento de los planes de acción positiva y formas flexibles de organización del trabajo en las empresas. - la revisión del estudio sobre medidas fiscales de fomento de la reducción de desequilibrios de género y fomento de la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras - el diseño y desarrollo del material novedoso de coeducación - la organización de actividades lúdicas de sensibilización a través de referentes femeninos del Bierzo en los colegios e institutos de enseñanza secundaria. - el diseño, implantación y seguimiento de los itinerarios integrados de inserción por cuenta ajena y a través del autoempleo 	4 meses 33 meses	800 1200 350-400	800	3.635
3	Imparte 2 cursos de Agentes de IO para personal técnico de los Aytos. y personal externo.	300 horas de formación	22	10	13.000
4	Presta los servicios de atención a personas dependientes para facilitar la conciliación: Servicio de Kanguras y Taller de Ocio en coordinación con el Consejo Comarcal	33 meses	50		36.242
5	Participa en las actividades de difusión y transferencia.	6 meses			143
6	Participa en las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional.	33 meses			582
TOTAL					54.377

A. NOMBRE DEL SOCIO

CONSEJO DE LA JUVENTUD DEL BIERZO

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Diseña y elabora pautas para garantizar el respeto de los intereses de los/las jóvenes de forma transversal en las actuaciones del proyecto.
- Miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva de la AD.
- Participa en los Grupos Técnicos de Trabajo relacionados con su ámbito de actuación.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal técnico de la entidad ó bien, personal técnico contratado por el proyecto

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios

E. APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
2.429,57	0

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD	
Participación en la organización de la AD	
Participación en el Diseño del Plan de Trabajo Transnacional	
TOTAL	135

ACCIÓN 2: Actividades		Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
Nº	Descripción		Mujeres	Hombres	
1	Participa en la definición del contenido del Observatorio de IO del Bierzo y de los aspectos objeto de la realización del estudio previo (actuación 1.1) sobre la situación y necesidades de las mujeres bercianas en relación con el trabajo.	3 meses			202
2	Participa en la elaboración de materiales de difusión, actuaciones de sensibilización y captación y selección de personas destinatarias últimas de las actuaciones	4 meses			1.077
3	Organización y puesta en marcha de eventos culturales en los colegios e institutos de enseñanza secundaria en forma de exposiciones y actividades interactivas utilizando los resultados del estudio sobre referentes femeninos.	10 meses	1200	800	7.901
5	Participa en las actividades de difusión y transferencia.	6 meses			135
6	Participa en las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional.	33 meses			269
TOTAL					9.718

A. NOMBRE DEL SOCIO

UNIÓN COMARCAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva de la AD.
- Participa en los Grupos Técnicos de Trabajo de Observatorio de Igualdad de Oportunidades, Actuaciones en Empresas, Difusión y Transferencia y Transnacionalidad.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal técnico de la entidad ó bien, personal técnico contratado por el proyecto

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios

E. APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
6.453,58	0

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD	
Participación en la organización de la AD	
Participación en la elaboración del Plan de Trabajo Transnacional	
TOTAL	45,73

FASE DE EJECUCIÓN: Actividades		Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
Nº	Descripción		Mujeres	Hombres	
1	Participa en la definición del contenido del Observatorio de IO del Bierzo y en reuniones de seguimiento del mismo; Participa en la definición de los aspectos objeto de la realización del estudio previo (actuación 1.1) sobre la situación y necesidades de las mujeres bercianas en relación con el trabajo.	33 meses 1 mes			754,43
2	Realización de 2 Módulos de 30 horas de formación en IO para agentes sindicales.	4 meses	16	16	6.666,66
3	Participación en el diseño, implantación y seguimiento de planes de acción positiva y fórmulas de trabajo flexible en las empresas	22 meses	25 responsables 275 trabajadores/as		3.120,92
4	Investigación para la elaboración de diagnósticos sobre las posibilidades de flexibilización de la organización del trabajo en las empresas	22 meses			7.500
5	Elaboración de un estudio y una propuesta para su presentación a los cuadros sindicales en materia de inclusión de mejoras respecto a la IO y la conciliación de vida familiar y profesional de personas trabajadoras, así como para incrementar la presencia femenina en la negociación colectiva	10 meses			8.000
6	Participación en el seminario de mainstreaming	1 mes			548,66
7	Participación en las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional	33 meses			377,24
TOTAL					27.014

A. NOMBRE DEL SOCIO

UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL BIERZO (USTB-CTI)

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva de la AD.
- Participa en los Grupos Técnicos de Trabajo de Observatorio de Igualdad de Oportunidades, Actuaciones en Empresas, Difusión y Transferencia y Transnacionalidad.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal técnico de la entidad ó bien, personal técnico contratado por el proyecto

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios

E. APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
2.045,08	100% Sueldo equivalente a la dedicación al proyecto de 1 técnico/a voluntario

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD	
Participación en la organización de la AD	
Participación en la elaboración del Plan de Trabajo Transnacional	
TOTAL	45,73

FASE DE EJECUCIÓN: Actividades		Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
Nº	Descripción		Mujeres	Hombres	
1	Participa en la definición del contenido del Observatorio de IO del Bierzo y en reuniones de seguimiento del mismo; Participa en la definición de los aspectos objeto de la realización del estudio previo (actuación 1.1) sobre la situación y necesidades de las mujeres bercianas en relación con el trabajo.	33 meses 1 mes			754,41
2	Realización de 1 Módulo de 30 horas de formación en IO para agentes sindicales.	4 meses	8	8	3.333,33
3	Participación en el diseño, implantación y seguimiento de planes de acción positiva y fórmulas de trabajo flexible en las empresas Participación en: -la investigación sobre flexibilización del trabajo; -la elaboración del manual de buenas prácticas sobre planes de acción positiva y formas flexibles de organización del trabajo - la elaboración de una propuesta para su presentación a los cuadros sindicales en materia de inclusión de mejoras respecto a la IO y la conciliación de vida familiar y profesional de personas trabajadoras, así como para incrementar la presencia femenina en la negociación colectiva (en coordinación con las demás organizaciones sindicales);	22 meses	25 responsables 275 trabajadores/as		3.120,92
4	Participación en las actividades de difusión y transferencia de resultados y en el seminario de Mainstreaming	6 meses			548,66
5	Participación en las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional	33 meses			377,24
TOTAL					8.180

A. NOMBRE DEL SOCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva de la AD.
- Participa en los Grupos Técnicos de Trabajo de Observatorio de Igualdad de Oportunidades, Actuaciones en Empresas, Itinerarios Integrados de Inserción, Iniciativas Empresariales, Difusión y Transferencia y Transnacionalidad.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal técnico de la entidad ó bien, personal técnico contratado por el proyecto

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios

E. APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
9.683	0

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD	
Participación en la organización de la AD	
Participación en la elaboración del Plan de Trabajo Transnacional	
TOTAL	34,87

FASE DE EJECUCIÓN: Actividades		Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
Nº	Descripción		Mujeres	Hombres	
1	Participa en la definición del contenido del Observatorio de IO del Bierzo y en reuniones de seguimiento del mismo; Participa en la definición de los aspectos objeto de la realización del estudio previo (actuación 1.1) sobre la situación y necesidades de las mujeres bercianas en relación con el trabajo.	33 meses 1 mes			287,68
2	Información y sensibilización a las empresas para la implantación de planes de acción positiva y fórmulas de trabajo flexible; Participación en el diseño, la implantación y seguimiento de los planes y fórmulas flexibles de trabajo	5 meses 22 meses	Unas 10.000 actividades económicas en altas 25 responsables de empresa 275 empleados/as		2.876,82
3	Realización del estudio para la introducción de medidas fiscales en las empresas para el fomento de la IO y la aplicación de las medidas de conciliación de vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.	6 meses			8.000
4	Participación en el diseño y en el final del ciclo de los itinerarios integrados de inserción	8 meses			1.150,73
5	Participación en las actividades de difusión y transferencia de resultados: - participación en la elaboración de una propuesta para su presentación a las instancias competentes en cuanto a incentivos fiscales a las empresas para el fomento de la IO y la conciliación; - participación en el seminario de mainstreaming.	6 meses			209,22
6	Participación en las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional	33 meses			287,68
TOTAL					12.847

A. NOMBRE DEL SOCIO

CIRCULO EMPRESARIAL LEONÉS

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva de la AD.
- Participa en los Grupos Técnicos de Trabajo de Observatorio de Igualdad de Oportunidades, Actuaciones en Empresas, Itinerarios Integrados de Inserción, Iniciativas Empresariales, Difusión y Transferencia y Transnacionalidad.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal técnico de la entidad ó bien, personal técnico contratado por el proyecto

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios

E. APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
4.961	100% Equivalente a horas de remuneración de personal técnico voluntario.

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD	
Participación en la organización de la AD	
Participación en la elaboración del Plan de Trabajo Transnacional	
TOTAL	34,87

FASE DE EJECUCIÓN: Actividades		Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
Nº	Descripción		Mujeres	Hombres	
1	Participa en la definición del contenido del Observatorio de IO del Bierzo y en reuniones de seguimiento del mismo; Participa en la definición de los aspectos objeto de la realización del estudio previo (actuación 1.1) sobre la situación y necesidades de las mujeres bercianas en relación con el trabajo.	33 meses 1 mes			287,68
2	Información y sensibilización a las empresas para la implantación de planes de acción positiva y fórmulas de trabajo flexible, así como Participación en el diseño, la implantación y seguimiento de los planes y fórmulas flexibles de trabajo	5 meses 22 meses	900 empresas asociadas 25 responsables 275 empleados/as		2.876,82
3	Participación en el diseño y en el final del ciclo de los itinerarios integrados de inserción		8 meses		
4	Realización de un estudio sobre la existencia de recursos de atención a personas dependientes en el Bierzo	4-6 meses			7.000
5	Elaboración de un manual de buenas prácticas sobre planes de acción positiva y formas flexibles de organización del trabajo y preparación de una propuesta para presentar a las instancias competentes;	6 meses			8.000
6	Participación en el seminario de mainstreaming	1 mes			209,22
7	Participación en las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional	33 meses			287,68
TOTAL					19.847

A. NOMBRE DEL SOCIO

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LEÓN (FELE-BIERZO)

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva de la AD.
- Participa en los Grupos Técnicos de Trabajo de Observatorio de Igualdad de Oportunidades, Actuaciones en Empresas, Itinerarios Integrados de Inserción, Iniciativas Empresariales, Difusión y Transferencia y Transnacionalidad.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal técnico de la entidad ó bien, personal técnico contratado por el proyecto

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios

E. APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
1.211,75	100% Coste equivalente a la dedicación de personal técnico voluntario.

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD	
Participación en la organización de la AD	
Participación en la elaboración del Plan de Trabajo Transnacional	
TOTAL	34,87

FASE DE EJECUCIÓN: Actividades		Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
Nº	Descripción		Mujeres	Hombres	
1	Participa en la definición del contenido del Observatorio de IO del Bierzo y en reuniones de seguimiento del mismo; Participa en la definición de los aspectos objeto de la realización del estudio previo (actuación 1.1) sobre la situación y necesidades de las mujeres bercianas en relación con el trabajo.	33 meses 1 mes			287,68
2	Información y sensibilización a las empresas para la implantación de planes de acción positiva y fórmulas de trabajo flexible, así como Participación en el diseño, la implantación y seguimiento de los planes y fórmulas flexibles de trabajo	5 meses 22 meses	25 responsables 275 empleados/as		2.876,82
3	Participación en la elaboración de diagnósticos sobre las posibilidades de flexibilización de la organización del trabajo en las empresas (en coordinación con los sindicatos, FELE y Corporación).				
4	Participación en el diseño y en el final del ciclo de los itinerarios integrados de inserción	8 meses			1.150,73
5	Participación en el seminario de mainstreaming.	1 mes			209,22
6	Participación en las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional	33 meses			287,68
TOTAL					4.847

A. NOMBRE DEL SOCIO

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL BIERZO

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva de la AD.
- Participa en los Grupos Técnicos de Trabajo de Observatorio de Igualdad de Oportunidades, Actuaciones en Empresas, Itinerarios Integrados de Inserción, Iniciativas Empresariales, Difusión y Transferencia y Transnacionalidad.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal técnico de la entidad ó bien, personal técnico contratado por el proyecto

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios

E. APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
6.000	100% Base de datos para el Observatorio de IO del Bierzo

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD	
Participación en la organización de la AD	
Participación en la elaboración del Plan de Trabajo Transnacional	
TOTAL	34,87

FASE DE EJECUCIÓN: Actividades		Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
Nº	Descripción		Mujeres	Hombres	
1	Participa en la definición del contenido del Observatorio de IO del Bierzo y en reuniones de seguimiento del mismo; Participa en la definición de los aspectos objeto de la realización del estudio previo (actuación 1.1) sobre la situación y necesidades de las mujeres bercianas en relación con el trabajo.	33 meses 1 mes			287,68
2	Aportación y desarrollo de una base de datos sobre la situación de las mujeres bercianas en el mercado de trabajo para el Observatorio de IO del Bierzo	33 meses			15.000
3	Información y sensibilización a las empresas para la implantación de planes de acción positiva y fórmulas de trabajo flexible, así como Participación en el diseño, la implantación y seguimiento de los planes y fórmulas flexibles de trabajo	5 meses 22 meses	65 accionistas 25 responsables 275 empleados/as		2.876,82
4	Participación en el diseño y en el final del ciclo de los itinerarios integrados de inserción	8 meses			1.150,73
5	Participación en el seminario de mainstreaming.	6 meses			209,22
6	Participación en las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional	33 meses			287,68
TOTAL					19.847

A. NOMBRE DEL SOCIO

UNED. CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva de la AD.
- Participa en los Grupos Técnicos de Trabajo de Observatorio de Igualdad de Oportunidades, Difusión y Transferencia y Transnacionalidad.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal técnico de la entidad o bien, personal técnico contratado por el proyecto

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios

E. APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
8.290,71	0

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD	
Participación en la organización de la AD	
TOTAL	135

Nº	Descripción	Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
			Mujeres	Hombres	
1	Participa en la definición del contenido del Observatorio de IO del Bierzo y en el diseño de indicadores de igualdad de oportunidades para alimentar el sistema de seguimiento	33 meses			2221,43
2	Participación en la realización del estudio sobre la situación y las necesidades de las mujeres bercianas en relación al empleo (actuación 1.1)	6 meses			30.000
3	Participación en las actuaciones de difusión y transferencia de resultados. Participación en el seminario final de Mainstreaming	6 meses			135
4	Participación en las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional	33 meses			673
TOTAL					33.163

A. NOMBRE DEL SOCIO

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES (AMPAS) "LA PALLOZA"

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva de la AD.
- Participa en los Grupos Técnicos de Trabajo de Observatorio de Igualdad de Oportunidades, Sensibilización, Coeducación, Difusión y Transferencia y Transnacionalidad.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal técnico de la entidad ó bien, personal técnico contratado por el proyecto

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios

E. APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
531,60	100% Coste equivalente a la dedicación de personal voluntario de la entidad

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD Participación en la organización de la AD	
TOTAL	135

FASE DE EJECUCIÓN: Actividades		Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
Nº	Descripción		Mujeres	Hombres	
1	Participa en la definición del contenido del Observatorio de IO del Bierzo y de los aspectos objeto de la realización del estudio previo (actuación 1.1) sobre la situación y necesidades de las mujeres bercianas en relación con el trabajo.	3 meses			135
2	Participación en la difusión del material de sensibilización, en la información a la población, captación de participantes para las actuaciones de sensibilización a población. Difusión de los Planes de IO de la Comarca	4 meses 33 meses	1200	1000	1.077
3	Información a padres, madres, responsables y docentes de los centros educativos sobre las actuaciones de coeducación que desarrolla el proyecto; Participación en la elaboración y difusión de los materiales de coeducación elaborados.		1200	1000	269
4	Participación en reuniones para el diseño de actividades lúdicas de sensibilización utilizando referentes femeninos...	2 meses			135
5	Participación en las actividades de difusión y transferencia: participación en la elaboración de una propuesta para la inclusión de la educación en la igualdad desde la infancia en la enseñanza reglada y en el seminario de mainstreaming	6 meses			242
6	Participación en las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional	33 meses			135
TOTAL					2.126

A. NOMBRE DEL SOCIO

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE LA COMARCA DEL BIERZO"

B. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN LA AD

- Miembro con derecho a voto de la Asamblea General y la Junta Directiva de la AD.
- Participa en los Grupos Técnicos de Trabajo de Observatorio de Igualdad de Oportunidades, Sensibilización, Coeducación, Difusión y Transferencia y Transnacionalidad.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Personal técnico de la entidad ó bien, personal técnico contratado por el proyecto

D. SISTEMA DE PREFINANCIACIÓN

Recursos propios

E. APORTACIÓN A LA COFINANCIACIÓN

Total en euros	% en especie
386,86	100% Coste equivalente a la dedicación de personal voluntario de la entidad

F. ACTIVIDADES, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

FASE DE PERFECCIONAMIENTO: Actividades	Coste total (euros)
Constitución de la AD Participación en la organización de la AD	
TOTAL	135

Nº	Descripción	Duración	Nº de beneficiarias/os		Coste total (euros)
			Mujeres	Hombres	
1	Participa en una reunión para la definición del contenido del Observatorio de IO del Bierzo	5 horas			67
1	Participación en las actividades de información a la población para la captación y Participación en las actuaciones de sensibilización a la población	4 meses 33 meses	1.500	1.500	1.077
3	Participación en el seminario final de Mainstreaming	3 meses			135
4	Participación en las actuaciones del Plan de Trabajo Transnacional	33 meses			135
TOTAL					1.547

ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO

PARTE 3: DECLARACIONES

1^a. OBJETO DEL ACUERDO

El objeto del presente acuerdo consiste en la realización por parte de la Agrupación de Desarrollo de las actuaciones del Proyecto EQUAL, tal como se recogen en su conjunto y con su correspondiente presupuesto en el Programa Nacional de Trabajo y en el Programa Transnacional del Proyecto. La Parte 2 del presente Acuerdo contiene las fichas de los socios de la Agrupación de Desarrollo, en las que se especifican, en particular, las actividades que realiza cada socio y su presupuesto.

La Agrupación de Desarrollo goza de personalidad jurídica propia en tanto que Asociación.

2^a. ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

En general, en cuanto al régimen de responsabilidades, se estará a lo dispuesto con carácter general por la Ley reguladora del Derecho de Asociación.

Todas las entidades que componen la presente Agrupación de Desarrollo asumen expresamente responsabilidad solidaria de la ejecución y buena marcha del Proyecto.

El Consejo Comarcal del Bierzo, a través de la Intervención, como responsable del control de la gestión de la Agrupación de Desarrollo, asume la responsabilidad del control económico-financiero del proyecto.

Cada entidad de la Agrupación de Desarrollo asume la responsabilidad de las consecuencias que puedan derivarse de la gestión, ejecución, control, obligación de reintegro y cualesquiera otras consecuencias administrativas, judiciales, económicas o de otro tipo que puedan derivarse de las actividades y ejecución presupuestaria que cada una de ellas desempeñen en el Proyecto.

3^a. PRINCIPIO DE PUBLICIDAD Y CONCURRENCIA

Todos los socios de la Agrupación de Desarrollo garantizan que las posibles contrataciones que puedan efectuar en relación con el Proyecto estarán sometidas al principio de publicidad y concurrencia de acuerdo con lo establecido en las Directivas y Decisiones comunitarias en la materia. Para la Administración Pública, se estará a lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4^a. INFORMACIÓN

Todos los socios de la Agrupación de Desarrollo se comprometen a facilitar cuanta información, documentación y justificantes les sean requeridos por los Organismos que tengan competencia en materia de evaluación y de control de la ayuda, tanto a nivel comunitario como nacional y/o autonómico, y se someten a todas las actuaciones de verificación que realice la autoridad de

gestión y pagadora, y los órganos de control de ámbito comunitario, nacional, autonómico o local, para comprobar el cumplimiento de la normativa española y comunitaria aplicable.

5^a. JURISDICCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS EVENTUALES CUESTIONES LITIGIOSAS QUE PUEDAN SUSCITARSE

En caso de conflicto de los socios entre sí o con la Asociación, la Asamblea General designará un árbitro entre profesionales del derecho de reconocido prestigio en Castilla y León. Las partes en conflicto acordarán previamente la aceptación del dictamen o laudo que emita el árbitro designado.

En caso de litigio de los socios entre sí o con la Asociación, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la vigente Ley de Asociaciones, las partes afectadas se someterán:

- a) En todas las cuestiones que se susciten en los procedimientos administrativos instruidos en aplicación de la Ley Orgánica 1/2002 será aplicable la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.
- b) En todas las demás cuestiones en que no sea parte la Administración, será competente la Jurisdicción Civil.

6^a. PLAZO DE VIGENCIA DEL ACUERDO

La entrada en vigor del presente Acuerdo queda vinculada a la fecha de aprobación por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo de la Fase de Ejecución, estando vigente hasta la finalización de la misma.

7^a. DISPOSICIÓN FINAL

Los contenidos económicos reflejados en el presente Acuerdo, así como, las acciones que se van a desarrollar, quedan condicionados a la correspondiente aprobación por parte de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a _____ de 2005

Por el Consejo Comarcal del Bierzo

(firmas y sellos)

Fdo: D. Ricardo González Saavedra

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a _____ de 2005

Por la Asociación de Mujeres Progresistas Bercianas

(firmas y sellos)

Fdo: Dña. Pilar García Arias

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a _____ de 2005

Por El Consejo Comarcal de la Juventud del Bierzo

(firmas y sellos)

Fdo: D. Roberto González Fernández

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a _____ de 2005

Por la Unión Sindical de CC.OO. de Castilla y León

(firmas y sellos)

Fdo: D. Angel Eladio Hernández Lorenzo

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a ____ de ____ de 2005

Por la Unión General de Trabajadores

(firmas y sellos)

Fdo: D. Fermín Carnero González

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a ____ de _____ de 2005

Por la Unión Sindical de Trabajadores del Bierzo

(firmas y sellos)

Fdo: D. José María González Arias

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a ____ de _____ de 2005

Por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León

(firmas y sellos)

Fdo: D. Manuel Lamelas Viloria

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a ____ de _____ de 2005

Por el Círculo Empresarial Leonés – Delegación Bierzo

(firmas y sellos)

Fdo: D. Abel Angel Macías López

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a ____ de _____ de 2005

Por la Delegación de la Federación Leonesa de Empresarios en el Bierzo

(firmas y sellos)

Fdo: D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a ____ de _____ de 2005

Por la Corporación para el Desarrollo Económico del Bierzo

(firmas y sellos)

Fdo: D. César M. Garnelo Díez

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a ____ de _____ de 2005

Por la UNED. Centro Asociado de Ponferrada

(firmas y sellos)

Fdo: D. José Luis Prieto Arroyo

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a ____ de _____ de 2005

Por la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Públicos de la Comarca del Bierzo (FAPA La Palloza)

(firmas y sellos)

Fdo: D. José Fernández Méndez

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a ____ de _____ de 2005

Por la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comarca del Bierzo

(firmas y sellos)

Fdo: D. Manuel Alberto Zapico Fernández

Los abajo firmantes se comprometen a observar el contenido del presente acuerdo.

En _____ a ____ de _____ de 2005

Por el Instituto de Estudios Bercianos

(firmas y sellos)

Fdo: Dña. Mar Palacio Bango